DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 728 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 24/2023 "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DINAC". ----------

Asunción, 26 de Mayo de 2023

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 11/2023, del Comité de Evaluación de Ofertas y el Memorándum UOC/SDAF N° 071/2023 de la Unidad Operativa de Contratación y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 160097) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 4/2023, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 24/2023 "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DINAC"**, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	AÑO 2023	AÑO 2024
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	824.000.000	Gs. 480.666.669	Gs. 343.333.331

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, y elevan a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC y para el Ejercicio 2024 sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 24/2023 "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DINAC"**, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	AÑO 2023	AÑO 2024
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	824.000.000	Gs. 480.666.669	Gs. 343.333.331

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

.//2

RESOLUCIÓN Nº 798 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 24/2023 "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DINAC". ----------

Artículo 4° **Designar** al funcionario de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 24/2023 "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DINAC"** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
CARLOS BENIGNO JARA CESPEDES	FISCAL

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar al funcionario afectado.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DBA/mc